



Aegon Salud Completo

 **AEGON**

Asegura el mañana

ÍNDICE

¿Por qué un seguro de Salud con Aegon?.....	04
Coberturas incluidas	05
Garantías opcionales	09
Cuadro médico y copago.....	10
Servicios incluidos	11
Atención telefónica.....	13
Más opciones	13
Periodo de carencia	14

Este documento carece de carácter contractual siendo su finalidad meramente informativa. Es importante que tengas en cuenta que la descripción de garantías, coberturas, servicios y demás información aquí contenida puede ser objeto de ajustes y variaciones, además de estar sujeta a las normas de suscripción que Aegon disponga en cada momento, por lo que en ningún caso este documento resultará vinculante ni gozará de aplicación prioritaria sobre las condiciones recogidas en la póliza de seguro, que serían las únicas exigibles en todo caso.

LA SALUD ES PARA DISFRUTARLA

Por eso es importante contar con un Seguro de Salud que te ofrezca total tranquilidad, con todas las garantías y el mejor cuadro médico, sin listas de espera y con los periodos de carencia más bajos.

Por esta razón, Aegon ha diseñado una oferta de seguros que se adaptará a tus necesidades concretas y a las de tu familia. Descúbrelos.

¿POR QUÉ UN SEGURO DE SALUD CON AEGON?

Porque contamos con una **amplia red de profesionales y centros especializados** de reconocido prestigio en todo el país.

1.050
clínicas

37.000
médicos

Porque ponemos en tus manos las **herramientas más avanzadas** que garantizan una **atención médica de calidad** con lo último en:

- › Citas médicas online
- › Geolocalización de profesionales
- › Historial médico en línea

Porque te garantizamos **confianza, seriedad, innovación y el respaldo de una compañía líder** con más de 150 años de trayectoria a nivel internacional y con más de 25 años de experiencia en España.

Porque siempre estaremos **cerca de ti. Servicio gratuito de Asistencia Médica 24h** atendido por profesionales que te resolverán de forma inmediata todas las cuestiones vinculadas a enfermedades, síntomas, tratamientos o cualquier asunto relacionado con la salud que requiera una respuesta urgente.

ASITENCIA MÉDICA 24H

900 159 000

Con el **servicio de segunda opinión**, podrás contrastar tu caso con los diagnósticos realizados por los mejores especialistas.

Cuidando de nuestro cliente:

A lo largo de toda tu vida, manteniendo las coberturas a cualquier edad.

Estén donde estén, gracias a nuestra Asistencia en Viaje, que incluye entre otras coberturas, transporte o repatriación de heridos y enfermos, gastos farmacéuticos, quirúrgicos y médicos en el extranjero, etc.

Aegon Salud Completo

Cubre la atención médica en consulta de medicina primaria y especialistas mediante un Cuadro Nacional concertado por Aegon con médicos seleccionados en base a criterios de seriedad y calidad.

COBERTURAS INCLUIDAS

Medicina primaria

Tendrás acceso al servicio de asistencia primaria a través de:

- ▶ Médico de familia.
- ▶ Pediatra o puericultor para menores de 14 años.
- ▶ ATS o diplomado en enfermería.

Especialistas

Quedan cubiertas las consultas, las pruebas diagnósticas y los tratamientos realizados en las siguientes especialidades médicas:

Alergología y pruebas alérgicas	Anestesiología y reanimación	Angiología y cirugía vascular
Aparato digestivo	Cardiología	Cirugía cardiovascular
Cirugía general	Cirugía maxilofacial	Cirugía pediátrica
Cirugía plástica y reparadora	Cirugía torácica, pulmonar y mediastínica	Dermatología y venereología
Endocrinología y nutrición	Geriatría	Hematología y hemoterapia
Inmunología	Medicina interna	Nefrología
Neumología	Neurocirugía	Neurología
Obstetricia y ginecología	Odontoestomatología	Oftalmología
Oncología médica	Oncología radioterápica	Otorrinolaringología
Psiquiatría	Rehabilitación	Reumatología
Traumatología y cirugía ortopédica	Urología	

COBERTURAS INCLUIDAS

Hospitalización

En caso de que un médico incluido en el Cuadro Médico ordene la hospitalización, tendrás acceso con cobertura del 100% y sin límites (salvo hospitalización psiquiátrica que tiene un límite de 50 días), a los mejores hospitales del Cuadro Médico.

Además, en caso de tratamiento en unidades de cuidados intensivos, la duración de la estancia será hasta que el médico encargado de la asistencia estime conveniente, incluida la medicación.



COBERTURAS INCLUIDAS

Medios de diagnóstico

Este producto incluye los siguientes medios de diagnóstico:

Análisis clínicos	Laboratorio con pruebas bioquímicas, enzimáticas y radioinmunoensayo.
Anatomía patológica y citología	
Cardiología	Cateterismos cardíacos, coronografía, ecocardiografía, electrocardiografía y pruebas de esfuerzo.
Endoscopias bronquiales, digestivas y urológicas	En las pruebas digestivas se incluye el estudio mediante la cápsula endoscópica para el estudio del intestino delgado según protocolos médicos.
Medicina nuclear	Estudios nucleares con gammagrafías de hígado y vías biliares, tiroides, óseas, pulmonares y cerebrales. Tomografía por emisión de positrones (PET).
Neurofisiología clínica	Electroneurofisiología (electroencefalografía, electromiografía, potenciales evocados y polisomnografía).
Estudio mediante otoemisiones	
Técnicas de diagnóstico por la imagen	Mamografías. Radiología: <ul style="list-style-type: none">• Convencional: Radiología simple de abdomen, tórax y ósea.• Con contraste.• Invasiva o intervencionista: Angiografía, arteriografías convencionales y arteriografías por técnicas digitales. Densitometría ósea. Eco-doppler. Punciones y aspiraciones de órganos. Resonancia nuclear magnética, incluida la vertical. Ecografías. Tomografía axial computarizada (TAC): Incluido el de 64 cortes exclusivamente en pacientes con sintomatología de enfermedad coronaria con prueba de isquemia no concluyente, después de cirugías de recambios valvulares y para valoración tras cirugía de Bypass o malformaciones coronarias por estenosis.

COBERTURAS INCLUIDAS

Tratamientos especiales

También podrás beneficiarte de los siguientes tratamientos especiales:

- Balón intragástrico*
- Drenaje linfático postmastectomía
- Fotovaporización prostática con láser verde
- Hemodiálisis*
- Litotricia extracorpórea (tratamiento de cálculos)
- Logopedia*
- Oxigenoterapia, ventiloterapia y aerosoles a domicilio.*
- Prótesis*:
 - Desfibrilador automático implantable*
 - Lente intraocular monofocal*
 - Malla cuando sea precisa en intervenciones de hernia abdominal
 - Marcapasos
 - Prótesis de bypass vascular
 - Prótesis internas traumatológicas (prótesis de cadera, rodilla y otras), así como los tornillos y placas de fijación interna
 - Stent
 - Válvulas cardíacas
- Reconstrucción de ambas mamas tras mastectomía, incluida la contralateral.
- Rehabilitación cardíaca en caso de infarto
- Rehabilitación del suelo pélvico post cirugía
- Tratamiento oncológico:
 - Quimioterapia*
 - Radioterapia en régimen ambulatorio o con hospitalización médica si fuera precisa*
- Transfusiones de sangre*
- Trasplante de córnea, corazón, hígado, médula ósea, pulmón y riñón*
- Tratamiento del dolor*
- Utilización de neuronavegador en neurocirugía
- Ondas de choque
- Cirugía radiofrecuencia ORL
- Revisión médica para la renovación u obtención del permiso de conducir
- Cirugía percutánea del Hallus Valgus

*Según condiciones establecidas dentro de la póliza.

Medicina preventiva

En Aegon sabemos que detectar rápidamente enfermedades graves puede incrementar las probabilidades de recuperación, por este motivo, ponemos a tu disposición los siguientes controles preventivos:

- Prevención del **riesgo coronario** en personas mayores de 40 años.
- Prevención del **cáncer colorrectal** en personas mayores de 50 años.
- Revisión ginecológica anual para la prevención del **cáncer de mama, endometrio y cérvix**.
- Controles preventivos y del **desarrollo infantil**.
- Prevención del **cáncer de próstata** en mayores de 45 años.

SERVICIOS INCLUIDOS

Estomatólogo

Dentro del Cuadro Médico de Aegon, cuentas de forma gratuita con los siguientes servicios:

- ▶ Una sesión de limpieza de boca por asegurado y año.
- ▶ Extracciones.
- ▶ Radiografía simple (intraorales).

Podología

Cada asegurado se beneficia de 6 sesiones gratuitas al año dentro del Cuadro Médico de Aegon (antes de acudir tendrás que llamar a nuestro número gratuito de Atención al Cliente).

Psicología

La prestación cubre la atención psicológica de carácter individual y temporal a través de centros y profesionales concertados por Aegon, y cuya finalidad sea el tratamiento de patologías susceptibles de intervención psicológica (tales como el estrés, la depresión, los problemas de pareja, el insomnio, etc.).

La presente prestación requerirá la previa prescripción por un psiquiatra y la previa autorización de Aegon. Se cubren 4 consultas por Asegurado y mes, con un máximo de 15 consultas por Asegurado y año.

Tratamiento de la infertilidad

Tu póliza incluye el estudio, el diagnóstico y el tratamiento de la infertilidad de la pareja hasta el límite de 3 intentos de inseminación artificial y 1 intento de fertilización in vitro, estando incluida la ICSI (microinyección espermática), en caso de ser necesaria.

La edad límite de la pareja para la aplicación de las diferentes técnicas se fija en 40 años para cada miembro. Será condición indispensable para recibir esta cobertura, que ambos miembros de la pareja estén Asegurados y que ambos hayan superado un periodo de carencia de 48 meses.

Planificación familiar

Incluye anovulatorios, colocación del DIU y su vigilancia (incluido el coste del dispositivo con un límite de 150€), igualmente se cubre la ligadura de trompas y la vasectomía.

SERVICIOS INCLUIDOS

Asistencia en viaje

En caso de urgencia, quedarás cubierto a través de la cobertura de Asistencia en Viaje con, entre otras, las siguientes prestaciones:

- ▶ Transporte o repatriación sanitaria de heridos y enfermos asegurados.
- ▶ Regreso anticipado del asegurado a causa del fallecimiento de un familiar, de incendio o siniestro en su domicilio.
- ▶ Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización en el extranjero. La cantidad máxima cubierta por asegurado es de 15.000€ al año.
- ▶ Gastos para tratamientos odontológicos de urgencia en el extranjero.
- ▶ Transporte o repatriación de fallecidos y de los asegurados acompañantes desde el extranjero.



PERIODO DE CARENCIA

Las prestaciones son facilitadas desde el momento de la entrada en vigor del contrato excepto las siguientes garantías cubiertas, que podrán ser utilizadas una vez superado el período de tiempo indicado para cada una de ellas:

3 meses	Podología.
6 meses	Las prótesis cubiertas, la hospitalización por cualquier motivo y naturaleza y, en caso de estar garantizados, la radioterapia en cualquiera de sus formas, isótopos radioactivos, tomografía axial computarizada (TAC), resonancia nuclear magnética (RMN), hemodiálisis, litotricia, laserterapia, arteriografía digital, tomografía por emisión de positrones (PET), cápsula endoscópica, tratamiento del dolor, radioterapia de intensidad modulada, drenaje linfático postmastectomía, rehabilitación cardiaca postcirugía, estudio mediante otoemisiones, la psicología, la amniocentesis precoz en embarazo de riesgo, ondas de choque, cirugía radiofrecuencia ORL, cirugía percutánea del Hallus Valgus, rehabilitación de suelo pélvico y reconocimiento médico necesario para la obtención o renovación del permiso de conducir para carnet tipo B, estudios genéticos, dianas terapéuticas, Fibroscan, cualquier tipo de cirugía y todo tipo de endoscopias. La homeopatía y la indemnización diaria por estancia en hospital en caso de tenerlas contratadas.
8 meses	La asistencia a partos y la preparación al parto. Dicha carencia no podrá ser aplicada cuando se produzca un parto prematuro que se derive de un embarazo que si se hubiera desarrollado de forma normal hubiera finalizado con un parto fuera del plazo de carencia previsto.
12 meses	El balón intragástrico, la fotovaporización prostática con láser verde, los trasplantes, la planificación familiar y el estudio y diagnóstico de la esterilidad o infertilidad.
48 meses	El tratamiento de la infertilidad.

No se aplicarán los períodos de carencia previstos anteriormente en los casos de intervenciones quirúrgicas de **urgencia vital**.

Asimismo no se aplicará el período de carencia en el caso de accidentes, exceptuándose en todo caso el tratamiento de todo tipo de patologías cardiacas o psiquiátricas aunque fueran calificadas de origen accidental en cuyo caso el período de carencia será en todo caso de 6 meses.

Servicio telefónico de Asistencia Médica 24h.

Tienes a tu **disposición un servicio telefónico de Asistencia Médica 24 h.**

Un equipo de profesionales te orientará, aconsejará y resolverá todas sus dudas tanto de enfermedades como de síntomas, tratamientos o temas de urgencia.

Además, con el servicio de **segunda opinión** puedes contrastar tu caso con los diagnósticos realizados por los mejores especialistas del mundo.



Asegura el mañana

Vía de los Poblados, 3
Parque Empresarial Cristalia. Edif 4B
28033 Madrid

aegonseguros.es

